

## Oportunidades que nacen de las dificultades

Es hora de comunicar y difundir la producción científica para que sea captada y acogida por la sociedad. Con el objetivo de desarrollar la investigación, convertirla en ideas y sobre todo concretarlas y materializarlas, los parques tecnológicos y del conocimiento deben impulsar cuatro pilares de trabajo fundamentales:

a) El primer pilar es la **formación**, donde básicamente lo que buscamos es que, a través de nuestros programas académicos y de cualquier otro esfuerzo de formación – como la educación continua o en cualquier otra área-, se les infunda a los estudiantes, pero también a los docentes investigadores todo ese espíritu de hacer innovación, emprendimiento a partir de todo el conocimiento científico que se genera en la investigación.

b) El segundo pilar tiene que ver con la **incubación y aceleración** de negocios, porque generalmente cuando se hace esta formación la gente cambia su “chip” y muchas veces las ideas que aprovechan el conocimiento, la tecnología y la ciencia, no logran cristalizarse por la falta del acompañamiento apropiado.

Entonces, es momento de desplegar el hilo conductor entre la sociedad y la academia, para tomar esas ideas, incubarlas y acelerarlas, es decir pasarlas a la parte de negocio, porque entendemos que la ciencia tiene que estar al servicio de la sociedad. Pero se genera la riqueza para la sociedad una vez que toda esa ciencia se convierta en ideas que luego decantan en negocios.

c) El tercer pilar es uno muy importante y es la relación **empresa - academia**, porque históricamente, y no solo en Ecuador sino alrededor del mundo, las academias están divorciadas del sector empresarial. En este sentido, los parques tecnológicos buscan reconciliar a estas dos partes a través de establecer vínculos con las empresas.

Los parques tecnológicos deben tener como meta abrir el camino para acercar a los centros de ciencia, tecnología e innovación con el tejido productivo; permitiendo cobijar el conocimiento que se desarrolla en la academia, pues es un ente que se dedica a la investigación y al conocimiento, y ha invertido mucho dinero en equipos, talento humano, en instalaciones de laboratorios certificados que no las tiene una empresa necesariamente.



Fuente: Autor

d) El cuarto pilar es el tema de la gestión y **transferencia del conocimiento**; todo aquello que se investiga, todo lo que se encuentra en los laboratorios, en los trabajos, en las tesis, en los proyectos, artículos, todo eso al final del día tiene una cosa particular y es que se puede proteger, es decir hay una propiedad intelectual (...) Entonces los parques tecnológicos deben trabajar en cómo resguardar ese conocimiento, pero no solamente proteger sino que, además, transferirlo, porque de nada le sirve a la academia genere 100, 200 o 300 patentes si no hace nada con ellas.



Fuente: Autor

Al final la academia es una entidad sin fines de lucro, generadora del conocimiento, que permite un acceso a los avances científicos y tecnológicos al sector empresarial para que puedan desarrollar y explotar aún más nuevos



productos, procesos, aplicaciones, materiales o servicios creando valor, a través de licenciamiento de patentes, protecciones vegetales o los derechos de autor. Para ello, el empresario realiza un convenio exclusivo por pagar una regalía a la academia por uso y explotación comercial de la misma.

Ante una crisis económica y social como la que estamos viviendo podemos lamentar la

dificultad que nos acarrea o, por el contrario, podemos tratar de utilizar el ingenio para afrontarla. De alguna manera, los parques tecnológicos deben seguir motivando al ecosistema de la academia para que los futuros profesionales sigan generando ideas que puedan convertirse en un negocio.